



EVALUACIÓN ADICIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO/JULIO)
TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)
Curso Académico 2017/2018

Aquellos alumnos que, en la primera convocatoria ordinaria (junio/julio) 2017/2018, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (**Sobresaliente, 9**), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su *Trabajo Fin de Grado* ante un tribunal.

Para ello, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Sr. Decano de esta Facultad y presentarlo en la Secretaría del Centro entre los días **26** y **27** de junio de 2018, ambos inclusive.

Las solicitudes podrán adquirirlas en la Secretaría del Centro y en nuestra página web: www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras

Las peticiones que reúnan los requisitos académicos establecidos serán aceptadas, de lo contrario se le comunicará al estudiante.

Málaga, 21 de junio de 2018